

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

<b>No.</b>	<b>Descripción de la unidad</b>	<b>Objetivo de la unidad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta cuantificable</b>
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
11	<b>Dirección de Justicia Policia Y Vigilancia</b>	Vigilar y ejecutar el cumplimiento de las normas, ordenanzas, políticas de la Municipalidad	5% de cumplimiento de la planificación operativa anual (POA) en el avance de las actividades	POA
12	<b>Comisaria Municipal</b>		8% de cumplimiento de la planificación operativa anual del avance de las actividades	POA
10	Dirección de Gestión Administrativa	Administrar las actividades y procedimientos de todas las dependencias municipales, resolver los principales problemas y necesidades institucionales para mejorar la eficiencia de los recursos para que se desarrollen eficazmente y controlar el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas, desarrolladas por el personal en sus diferentes niveles en cumplimiento de las leyes, normas, procedimientos y reglamentos vigentes.	80% de Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.	POA
3	Unidad de Gestión Ambiental	Velar por la preservación de los recursos naturales y biodiversidad del cantón, identificando los impactos ambientales negativos que se desarrollen en el ecosistema, aplicar políticas, normas y procedimientos de protección ambiental y gestión del desarrollo sostenible del Cantón, para la recuperación, mejoramiento y conservación del hábitat natural.	80% de Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.	POA
9	<b>DIRECCIÓN FINANCIERA</b>	Planificar, dirigir, coordinar, controlar y ejecutar eficientemente el proceso económico financiero y presupuestario conjuntamente con todas las dependencias del GAD Municipal de Santa Rosa.	Al finalizar cada año de gestión cumplir con la planificación del GAD en un 90%.	Al finalizar el periodo de gestión 2014-2019 cumplir el 90% de las propuestas planificadas.

10	<b>RENTAS Y COMPROBACION</b>	Controlar y mantener al día la emisión de títulos de crédito, catastros municipales, tasas y contribución especial de mejoras, de acuerdo a las leyes y ordenanzas municipales vigentes.	100 % de cumplimiento de controlar y mantener al día la emisión de títulos de crédito, catastros de impuesto municipales, tasas y contribución especial de mejoras, de acuerdo a las leyes y ordenanzas municipales vigentes.	100 % se cumplió con emisión de títulos de crédito, y se procedió oportunamente con la emisión de los catastros de impuesto municipales, tasas y contribución especial de mejoras, de acuerdo a las leyes y ordenanzas vigentes.
11	<b>UNIDAD DE CONTABILIDAD</b>	Registrar sistemáticamente todas las operaciones economicas-financieras del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa	P O A	100% DE CUMPLIMIENTO
12	<b>UNIDAD DE TESORERIA</b>	Planificar, programar y recaudar eficientemente los fondos municipales a través del sistema automático de recaudación.	Partes diarios de recaudación.	Al finalizar el año se habrá recaudado el 70% de los valores emitidos del año vigente.
13	<b>UNIDAD DE COACTIVAS</b>	Se realizó plan de trabajo, pre-procesal: notificaciones iniciales, segunda y tercera - los procesos legales por la via coactiva: primera, segunda y tercera,realizamos embargos, aseguramos los pagos con medidas cautelares, campañas.	85%	LOTAIP
14	<b>UNIDAD DE PRESUPUESTO</b>	Planificar y coordinar mediante la ejecución presupuestaria las metas que se pretende alcanzar para el cumplimiento del objetivo del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa	100% de cumplimiento	P O A
36	<b>CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PERSONAL INVOLUCRADO EN LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE GRUPOS VULNERABLES ADQUIEREN CONOCIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS EN UN 90%	MEJORAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN UN 80% EN FAVOR DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTÓN
		DISPONER DE UNA RUTA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS ADE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA	AL FINALIZAR EL SEGUNDO TRIMESTRE DISPONER DE UNA RUTA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN EN UN 90%	ORIENTAR EN UN 70% A LA CIUDADANÍA PARA QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS PUBLICOS EN CASOS DE VIOLENCIA
		DIFUNDIR POLÍTICAS PÚBLICAS Y DIRECTRICES DEL GAD MUNICIPAL EN CUANTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	AL FINALIZAR EL AÑO DE GESTION ELABORAR LA AGENDA CANTONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 100%	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA EN UN 70% DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y SUS FAMILIAS

1	Dirección de Registro Municipal de la Propiedad	Garantizar el registro de los Instrumentos Públicos y Privados para brindar toda la seguridad jurídica a los propietarios de los bienes	Disminuir el tiempo de emisión de los Certificados (2 días), Tramites (8 días) y Oficios (2 días)	POA
3	Unidad de Turismo	Fomentar el desarrollo turístico del Cantón, potenciando nuestros recursos naturales y logrando servicios de calidad para todos los turistas nacionales y extranjeros.	Programa de capacitación; convenio UMET	300 personas capacitadas durante el 2019; 100% de cumplimiento al 2020
			Promocion Turistica 50%	Promoción de nuestros atractivos naturales y culturales plasmados en elaboración de murales 100% culmina en 2019
			Difusión y promoción en redes sociales de atractivos turiscos y actividades de la unidad.	100% en posicionamiento en redes sociales al 2020
4	Unidad de Participación Ciudadana	Fomentar el Desarrollo de organizaciones comunitarias a través de procesos de participación para la gestión de proyectos y la rendición de cuentas	Al finalizar el año se habrá cumplido con el 70% de las actividades planificadas en los diferentes procesos de Participación Ciudadana	Superar el 70 % de lo programado durante el año GADM-SR.
4	Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.	Contribuir a la erradicación del Trabajo Infantil de las niñas, niños de 5 a 14 años vinculados a actividades laborales y trabajo infantil peligroso, a través de una atención integral (salud, educación) en articulación con los ministerios del sector social para realizar acciones de restitución de derechos mediante el fortalecimiento y corresponsabilidad familiar y comunitaria.	Al finalizar el año se habrá cumplido con el 1000% de las actividades planificadas en los diferentes procesos de Trabajo Infantil.	100 % de lo programado durante el Año GADM-SR.
10	Proyecto de Discapacidad convenio GADM.SR-MIES	fortalecer las capacidades familiares a través de los procesos educativos, de prevención y promoción para la autonomía de dependencia de las personas con discapacidad brindando los servicios de atención en el hogar y la comunidad a discapacidad, con mayor énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.	16.67 % de cumplimiento, de las actividades programadas en el año 2020.	Convenio

3	Unidad de Cultura y Deporte	Desarrollar, difundir y masificar nuestra identidad cultural cantonal, Provincial y Nacional, en la Comunidad, gracias a nuestros Espacios Alternativos de Desarrollo Social.	100% de cumplimiento de la Planificación Operativa anual	POA
4	UNIDAD DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS	ADMINISTRAR UN SISTEMA CATASTRAL MULTIFINALITARIO QUE DETERMINE EL AVALÚO	CATASTRO URBANO Y RURAL PERMANENTE ACTUALIZADO HASTA FINALIZAR EL AÑO EN	7.348,00 PREDIOS 32.000,00 PREDIOS
1	PROCURADURÍA SÍNDICA	REVISAR, ELABORAR Y RESOLVER TODOS LOS ASPECTOS LEGALES DE LA INSTITUCIÓN Y ASESORAR JURÍDICAMENTE AL CONCEJO Y A TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, LOGRANDO QUE LAS DECISIONES TOMADAS ESTÉN ENMARCADAS DENTRO DE LA LEY, ORDENANZAS Y REGLAMENTOS	AL FINALIZAR CADA AÑO DE GESTIÓN CUMPLIR CON LA PLANIFICACIÓN DEL GAD EN UN 90%	AL FINALIZAR EL PERIODO DE GESTIÓN DE 2014-2019, CUMPLIR EL 90% DE LAS PROPUESTAS PLANIFICADAS.
7	<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>	LLEVAR ADELANTE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL COMO EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO, ENMARCADOS EN LA MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.	AL FINALIZAR DE CADA AÑO DE GESTION CUMPLIR CON LA PLANIFICACION DEL GAD EN UN 70%,	AL FINALIZAR EL PERIODO DE GESTION DE 2014-2019, CUMPLIR EL 70% DE LAS 101 PROPUESTAS PLANIFICACADS.
8	UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS	LLEVAR ADELANTE CON EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERACIÓN EXTERNA, NO REEMBOLSABLES DE ACUERDO CON LA PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA Y APORTAR DIRECTAMENTE AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.	AL FINALIZAR CADA AÑO DE GESTION REALIZAR EL 70% DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERACIÓN EXTERNA, NO REEMBOLSABLES DE ACUERDO CON LA PLANIFICACIÓN DEL GADM-SR	SUPERAR EL 70% DE LA PROGRAMACION DE LA PLANIFICACION PLURIANUAL GADMSR
11	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	Brindar una atención oportuna y veraz a la ciudadanía velando por la buena imagen de la administración municipal, con gran responsabilidad, transmitiendo al público una respuesta satisfactoria acorde a sus inquietudes y	100% de la planificación operativa anual del avance de las actividades	POA
29	<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	Fortalecer la imagen interna y externa del GAD Municipal mediante la promoción y difusión del trabajo realizado por la administración a través de diversos medios de comunicación.	Cumplir con el 100% de lo planificado a fin de año 2020	POA

3	UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLANIFICAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LA PLANIFICACIÓN URBANA, RURAL Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL; A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA IMPULSAR EL PROGRESO SOSTENIBLE DEL CANTÓN.	AL FINALIZAR EL AÑO DE GESTION REALIZAR EL 80% DE LA PLANIFICACION URBANA Y RURAL Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SUPERAR EL 80% DE LA PROGRAMACION DE LA PLANIFICACION PLURIANUAL GADMSR
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		30/08/2020		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		AGOSTO		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>		ING. JUAN CARLOS CARRIÓN		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		<a href="mailto:jc_carrion1981@hotmail.com">jc_carrion1981@hotmail.com</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		(02) 243-4461 EXTENSIÓN 124		